

DECRETO 2044 DE 2019

(noviembre 12)

D.O. 51.135, noviembre 12 de 2019

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1°. Renuncia. Aceptar la renuncia presentada por el doctor Francisco José Chaux Donado, identificado con la cédula de ciudadanía número 1061687567, al cargo de Viceministro, Código 0020 del Despacho del Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar al doctor Francisco José Chaux Donado, identificado con la cédula de ciudadanía número 1061687567, en el cargo de Viceministro, Código 0020 del Despacho del Viceministro para la Participación e igualdad de Derechos del Ministerio del Interior.

Artículo 3°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, al doctor Francisco José Chaux Donado.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de noviembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra del Interior,

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.